

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 02/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020140079800	Ordinario	JULIAN GONZÁLEZ POSADA	PORVENIR S.A.	Auto que accede a lo solicitado Se autoriza la entrega de título judicial a nombre del demandante. C.O.R.	01/03/2021		
05001310501020150027000	Ordinario	JAMES ARLEY RUEDA CARVAJAL	JIRO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no se han arribado las respuestas por algunos Juzgados se hace necesario reprogramar la audiencia de la referencia para el día 25 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. El Despacho remitirá los exhortos por los medios electrónicos fijados para el efecto. OE	01/03/2021		
05001310501020150040500	Ordinario	JOSÉ EVERARDO GRAJALES OSORIO	JIRO S.A.	Auto que aprueba transacción Ordena archivo -OE-	01/03/2021		
05001310501020150075100	Ordinario	OLIVIA PANIAGUA PARRA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por secretaría, aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	01/03/2021		
05001310501020150121700	Ordinario	BEATRIZ HELENA VALLEJO TOBÓN	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no fueron retirados el oficio librado anteriormente, se hace necesario reprogramar la audiencia de la referencia para el día 19 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. El Despacho libraré el oficio por los medios electrónicos fijados para el efecto. SR	01/03/2021		
05001310501020160132600	Ordinario	LIGIA INES RENDON SALAZAR	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por secretaría, aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	01/03/2021		
05001310501020170010000	Ordinario	LUZ ESTELLA OSPINA AGUDELO	PROTECCIÓN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por secretaría, aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	01/03/2021		
05001310501020170038500	Ordinario	PIEDAD EUGENIA SANCHEZ RESTREPO	PROTECCIÓN S.A.	Auto que acepta desistimiento sin costas, se ordena archivo -OE-	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170040400	Ordinario	PIEDAD LUCERO HINCAPIE PINO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por secretaría, aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	01/03/2021		
05001310501020170099500	Ordinario	LAURA NATHALIA DIAZ ARROYAVE	AGROPECUARIA MAIS S.A.S.	Auto que acepta desistimiento sin costas, se ordena archivo -OE-	01/03/2021		
05001310501020180008400	Ordinario	LUIS ALFREDO BARRIENTOS OSORIO	TRES AM S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no fueron retirados los oficios librados anteriormente, se hace necesario reprogramar la audiencia de la referencia para el día 24 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. El Despacho librará los oficios por los medios electrónicos fijados para el efecto. SR	01/03/2021		
05001310501020180013000	Ordinario	CARLOS RODRIGO PACHECO CORTES	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la subsiguiente declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de parte del Presidente de la República, el Consejo Superior de la Judicatura ha tenido a bien ordenar la suspensión de términos judiciales, motivo por el cual no fue posible realizar la audiencia señalada en auto que antecede. Atendiendo esto, se reprograma para el 13 de abril de 2021 a las 9:00 a.m. Se requiere a las partes allegar documentación para acreditar intervención (ver auto que se fija en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/37) -OE-	01/03/2021		
05001310501020180021900	Ordinario	CARLOS WILMAR CANO CIRO	JOSE JAIR ROJAS GALLEGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que en la sesión pasada se presentaron problemas técnicos para la celebración de la audiencia, se reprograma para el día 05 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m., se tiene notificado al señor JOSÉ JAIR ROJAS GALLEGO por conducta concluyente y se le requiere para que nombre apoderado judicial. Se requiere a las partes. (ver auto) SR	01/03/2021		
05001310501020190003000	Ordinario	RENE ALEJANDRO ZULUAGA GALLEGO	ADECCO COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por motivo de la jornada de indización realizada dentro del Despacho, se reprograma la audiencia en el proceso de la referencia para el día 09 de septiembre de 2021 a las 3:00 p.m. SR	01/03/2021		
05001310501020190014700	Ordinario	JORGE NORBERTO BEDOYA ALVAREZ	INDUSTRIAS ESTRA S.A.	Auto que acepta desistimiento sin costas, se ordena archivo -OE-	01/03/2021		
05001310501020190019700	Ordinario	ALEXANDER LOPERA MENESES	SISTEMA ALIMENTADOR S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por motivo de la jornada de indización realizada dentro del Despacho, se reprograma la audiencia en el proceso de la referencia para el día 15 de septiembre de 2021 a las 3:00 p.m. SR	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190025500	Ordinario	HARRY ALBERTO PEREZ GIL	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por motivo de la jornada de indización realizada dentro del Despacho, se reprograma la audiencia en el proceso de la referencia para el día 08 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. SR	01/03/2021		
05001310501020200035000	Ordinario	GLORIA SIERRA RAMIREZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena enviar proceso a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas de Medellín (R) -OE-	01/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)